

Por más de una década las Cooperativas asociadas a la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas Ltda. (FENACOPEL) han logrado importantes posiciones en el Ranking Anual de Calidad de Servicio Eléctrico, elaborado anualmente por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC); y el 2023 no fue la excepción. En el señalado ranking, seis de las siete Cooperativas que integran FENACOPEL se posicionaron dentro de los once primeros lugares: la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Curicó Ltda. (CEC) ocupó el segundo puesto y la Cooperativa Eléctrica Los Angeles Ltda. (COPELAN) se ubicó en la cuarta posición, mientras que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. (COPELEC) se posicionó en el sexto lugar, seguidas por la Cooperativa Eléctrica Paillaco Ltda. (SOCOPEA) que se situó en el noveno lugar, por la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. (COELCHA) que se ubicó en el décimo lugar y por la Cooperativa Rural Eléctrica Río Bueno Ltda. (COOPREL) que obtuvo el onceavo lugar. Por su parte, la Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda. (CRELL) se posicionó en el puesto vigésimo primero.

Este ordenamiento incluye las 26 empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad existentes a nivel nacional y es realizado en base a los reclamos directos de los clientes presentados a la SEC, a encuestas a los usuarios y al índice de continuidad de servicio, atendiendo a la calidad del servicio entregado.

Al respecto, el Gerente de FENACOPEL, Patricio Molina, señaló que "el escenario de las Cooperativas Eléctricas es complejo, producto de varias normativas implementadas desde 2019, así como de los altos costos de materiales y servicios que hemos enfrentado producto de la Pandemia y de los efectos inflacionarios, además del importante retraso de las nuevas tarifas eléctricas como de los costos relevantes que significaron los pasados incendios e inundaciones. Todo esto ha afectado fuertemente nuestros escasos recursos para prestar el servicio eléctrico en las zonas rurales y extra rurales que abastecemos. No obstante, gracias a la labor de nuestros trabajadores y colaboradores, una vez más estamos en los primeros lugares del Ranking de Calidad de Servicio Eléctrico, lo que demuestra nuestro real compromiso hacia nuestros clientes en la entrega de un buen servicio. Por ello, reiteramos a la Autoridad la urgencia en el descongelamiento de las actuales tarifas para que éstas recojan al menos la variación del IPC congelado desde el año 2019, así como la necesidad de la entrada en vigencia a la brevedad de las nuevas tarifas, que ya acumulan un atraso de 3 años, lo que permitiría alivianar la pesada carga de las Cooperativas en beneficio de nuestros clientes".

Por su parte, el Presidente de FENACOPEL, Nelson Ramírez, indicó que "como federación estamos orgullosos de los resultados obtenidos por nuestras Cooperativas federadas en el Ranking de Calidad de Servicio del año 2023, más aun considerando todas las limitaciones y complejidades que debemos enfrentar para prestar un servicio de calidad a nuestros usuarios, ubicados en zonas del centro-sur del país de complejas geografías y climatologías adversas. Estos últimos años han sido desafiantes para las Cooperativas, y por ello quisiera agradecer a todo su personal y colaboradores que, junto al compromiso de las Cooperativas de continuar invirtiendo en mejorar la calidad del servicio que entregan, han permitido lograr nuevamente destacados lugares en el



FENACOPEL
 FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS

Una vez más Cooperativas Eléctricas destacan en el Ranking de Calidad de Servicio Eléctrico 2023

Como ha sido la tendencia en los últimos años, las Cooperativas Eléctricas que integran FENACOPEL ocuparon los primeros lugares del Ranking de Calidad realizado por la SEC, confirmando su excelencia y compromiso con la comunidad en el servicio prestado.

Ranking de Calidad de Servicio".

Importante rol social

Desde hace 60 años FENACOPEL representa a las Cooperativas Eléctricas con la finalidad de facilitar el cumplimiento de sus objetivos, desarrollado para ello diversas actividades como lo son el velar por sus intereses, prestarles asesorías técnica y jurídica, vincularlas con las autoridades de los sectores eléctrico y cooperativo, coordinarlas en la actuación en temas comunes, contratar asesorías especializadas para apoyarlas y promover la difusión y educación Cooperativa, entre otras labores.

Dentro de las características que definen a las Cooperativas Eléctricas, destaca el importante rol social que cumplen con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas al contribuir en un mayor desarrollo social y económico, agregando valor a sus productos y servicios en pro de maxi-

mizar el bienestar de sus usuarios, entregando una buena atención que se ve reflejada en una baja tasa de reclamos.

Respecto a qué distingue a las Cooperativas Eléctricas del resto de empresas concesionarias, el Gerente de FENACOPEL señaló que "aparte del importante rol social que cumplen, la realidad que enfrentan las Cooperativas es única entre las distribuidoras, ya que son capitales 100% chilenos (sus socios son sus dueños), potencian el crecimiento empresarial en los sectores rurales dentro de un contexto cooperativo y basado en el concepto de asociatividad, prestan un servicio integral a sus usuarios (además del servicio eléctrico ofrecen variados servicios que benefician a las personas) y no reparten utilidades, reinvertiendo los remanentes generados en la red eléctrica para asegurar la prestación de un suministro eléctrico seguro, de

calidad y continuo a sus usuarios. Por su parte, desde el punto de vista más técnico, a nivel nacional las Cooperativas Eléctricas son dueñas del 12% de las redes de distribución (más de 24.000 km), suministran electricidad al 2,5% de los clientes (210.000 clientes) y venden el 1,9% del total de la energía, presentando además el nivel más alto de pérdidas de distribución (19%) y la densidad de clientes más baja del país (7,5 clientes/km)".

Por lo anterior, "es necesario que la normativa eléctrica sea capaz de recoger de manera eficiente la realidad que enfrentan las Cooperativas al prestar el servicio de distribución en las zonas rurales, de manera que las tarifas sean coherentes con los recursos necesarios para la prestación de un servicio de buena calidad y que a su vez permita darles viabilidad a las labores que desarrollan", señaló Molina.

Seminario Anual, Valdivia

Dentro de las actividades relevantes que realizan las Cooperativas Eléctricas se encuentra el Seminario anual del Sector Cooperativo Eléctrico, evento que este 24 de noviembre de 2023 en su versión quinta, reunirá en la ciudad de Valdivia a las principales autoridades de los sectores eléctrico y cooperativo con los Consejeros y altos ejecutivos de las Cooperativas Eléctricas. En esta ocasión, el evento considerará tres partes: la primera en la que se tratarán temas del Sector Eléctrico y que contará con la presencia de las autoridades del Ministerio de Energía (MINENERGIA), Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC); la segunda en la que se tratarán temas del Sector Cooperativo y que contará con la presencia de la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) y de la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile (ANCCCH); y una tercera parte donde se expondrán otros temas de interés para las Cooperativas Eléctricas.

